



Nombre del alumno: Francisco de Jesús Villatoro Jiménez.

Nombre del profesor: Ana Gabriela Villafuerte Aguilar.

Nombre del trabajo: Súper nota sobre el marco jurídico para el manejo de fauna silvestre.

Materia: Fundamentos de fauna silvestre.

Grado: 8°

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 08 de marzo del 2022.

## MARCO JURÍDICO PARA EL MANEJO DE FAUNA SILVESTRE, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA Y ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Permite prevenir la aparición de dichos problemas

Mejorar la calidad de vida y bienestar de los animales.



### PMA

Significa: Plan de manejo alimentario.

Que sirve para animales bajo cuidado humano.



### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- > recomendaciones (insumos, cantidad, etc.)
- > la comida y bebida.
- > valor nutritivo y cantidad.

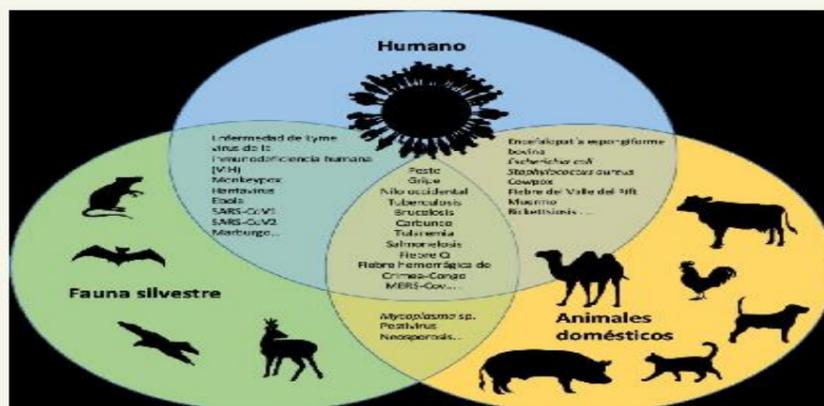


### ÁREAS Y ESTRUCTURAS DE ALIMENTACIÓN

- a) Materialidad.
- b) Ubicación.
- c) adecuación para la especie.
- d) consideraciones generales.

### EPIDEMIOLOGÍA

Estudia los aspectos ecológico condicionan los fenómenos de salud y enfermedad en poblaciones.



### TIPOS DE VIGILANCIA EPIZOOTIOLÓGICA.

- > Pasiva-recopila.
  - > Activa-busca.
  - > Especializada.
- Garantizar la defensa en contra de una enfermedad